



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓN DE 9 DE MARZO DE 2020 DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERFILES Y CANDIDATURAS A INCLUIR EN LA SOLICITUD DE LA UNIVERSITAT POLITECNICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA BEATRIZ GALINDO 2020.

Esta Resolución tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo público utilizándose un lenguaje inclusivo en la redacción de la misma, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

Considerando la Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se convoca por tramitación anticipada las ayudas Beatriz Galindo para el ejercicio 2020.

Una vez finalizadas las tres fases del proceso de selección de candidaturas a incluir en la solicitud de la Universitat Politècnica de València en el marco del programa Beatriz Galindo 2020.

Visto el acuerdo por unanimidad de las Comisiones de I+D+I y de Promoción del Profesorado del Consejo de Gobierno, reunidas en sesión única y conjunta el día 9 de marzo de 2020 en el que tras el proceso de evaluación se proponen los cinco perfiles, y las candidaturas por perfil que se incluirán en la solicitud de ayuda de la Universitat Politècnica de València al programa Beatriz Galindo para el ejercicio 2020.

RESUELVO:

1. Aprobar la selección de las Comisiones de I+D+I y de Promoción del Profesorado del Consejo de Gobierno de incluir en la solicitud de concesión de ayuda de la Universitat Politècnica de València al programa Beatriz Galindo 2020, los perfiles y candidaturas que constan en el anexo I de esta resolución.
2. Delegar en el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia la presentación de la solicitud de concesión de ayuda de la Universitat Politècnica de València al programa Beatriz Galindo 2020 antes del próximo 24 de marzo de 2020.

Contra esta resolución los interesados pueden interponer recurso contencioso administrativo y, potestativamente recurso de reposición ante el rector de esta universidad, de acuerdo con lo que establece la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo.

EL RECTOR

FRANCISCO JOSE MORA MAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO I

<i>Solicitud de ayuda</i>	<i>Tipo</i>	<i>Investigadores y/o docentes que la UPV propone para la ejecución y realización del proyecto investigador y docente</i>
DISCA-1-JUNIOR-Infornática de Sistemas y Computadores	Junior	Carmen Garcia Almudéver
DCOM-NTC-1-JUNIOR-Comunicaciones	Junior	Ana Diaz Rubio
DFA-CBIT-1 -SENIOR-Física Aplicada	Senior	Vitor Joao Gomez da Silva Sencadas
DTA-IIAD-2-JUNIOR-Tecnología de Alimentos	Junior	Jose Luis Aleixandre Tudó
DQ-IDM-1-JUNIOR-Química	Junior	Andrea Bernardos Bau